

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE FAJARDO

EL PUEBLO DE PUERTO RICO	CRIM. NÚM.: NSCR201900469-471
VS.	
JENSEN MEDINA CARDONA ACUSADO	SOBRE: ART. 93(a) C.P. 2012; ARTS. 5.04 Y 5.15 L.A.

ORDEN

Atendida la "*Moción Urgente en Contestación a Modificación de Horario de la Supervisión Electrónica*" presentada el 30 de septiembre de 2021 por la Sra. Brenda M. Robles Raya, Trabajadora Social del Programa de Servicios con Antelación al Juicio (PSAJ), EL TRIBUNAL DISPONE:

- Se le concede 5 días para informar al Tribunal la determinación, de la Cita del 1 de octubre de 2021 con el Municipio de Caguas, en cuanto a la Certificación de la Legalidad del negocio *Mundo Llaves*.

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.

En Fajardo, Puerto Rico a 30 de septiembre de 2021.



GEMA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
JUEZA SUPERIOR